

PROCESO CAS Nº 042-2018-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) MODELOS LINGUISTICOS DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de DOS (02) Modelo Lingüístico de Lengua de Señas peruana para EBR/EBA

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante AREA DE GESTIÓN EDUCATIVA BASICA REGULAR Y ESPECIAL

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. RSG N°055-2018-MINEDU "Norma para la contratación administrativa de servicios del personal de Intervenciones Pedagógicas, en el marco de los programas presupuestales 0090, 0091,0106 y 0107 para el año 2018".
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	 Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público o privado. Experiencia Especifica: Experiencia mínima de seis meses (06), como Modelo Lingüístico de Lengua de Señas Peruana. 		
Competencias (Evaluación psicológica)	 Iniciativa Flexibilidad Autonomía Comunicación expresiva Concentración Agilidad mental Fluidez Lingüística Cooperación Empatía 		



PROCESO CAS Nº 042-2018-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) MODELOS LINGUISTICOS DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

	ToleranciaSíntesisRazonamiento VerbalResponsabilidadFidelidad al mensaje.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	Primaria Completa
Cursos y/o estudios de especialización	No Aplica
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Entrevista personal)	 Conocimiento de la Cultura de la comunidad sorda. Dominio de la LSP Organización escolar (deseable)

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Misión del Puesto: Contribuir a garantizar la adquisición y aprendizaje de la lengua de señas para los estudiantes sordo usuarios de la Lengua de Señas Peruana (LSP) en las Instituciones educativas a través del modelamiento lingüístico de la LSP a los estudiantes sordos y enseñar la LSP a la comunidad educativa (padres de familia, docentes y directivos). Brindar apoyo en el proceso educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes sordos Α usuarios de LSP estudiantes de los Centros de Educación Básica Especial, de nivel primario de EBR o del ciclo inicial de EBA, según el caso. Mostrar o modelar el uso de la LSP, promoviendo su desarrollo en las y los estudiantes sordos, como la transmisión de la cultura e identidad de la comunidad sorda. De esta В manera, facilita el acceso a los contenidos del currículo, la comunicación y su participación activa en el entorno escolar en igualdad de oportunidades que sus pares, garantizando el logro de los aprendizajes, en coordinación con la docente del aula. Participar en las actividades del aula buscando garantizar que los estudiantes sordos, C cuenten con información en lengua de señas peruana. Apoyar al docente en el diseño, desarrollo, producción de material educativo para los estudiantes sordos, dentro de su jornada de trabajo en coordinación con el o la docente D del aula. Ε Coordinar de manera permanente con los docentes responsables del aula. F Promover espacios y actividades de aprendizajes de la LSP a la comunidad educativa. Participar en todas las actividades curriculares y extracurriculares que organicen el aula G y la institución educativa en la que presta servicios.





PROCESO CAS Nº 042-2018-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) MODELOS LINGUISTICOS DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	I.E LOS VIÑEDOS –UGEL 04		
Duración del contrato	Tres meses sujeto a renovación, Según Disponibilidad Presupuestal.		
Remuneración mensual	S/.950.00 (Novecientos cincuenta y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	Persona sordo usuaria nativa de la Lengua de Señas Peruana (LSP) No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.		
	La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de Jefe Inmediato Superior.		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE		
Aprobación de la Convocatoria		04 de abril del 2018			
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo		09 de abril del 2018 al 23 de abril del 2018	Área de Recursos Humanos		
	CONVOCATORIA				
1	Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	24 de abril del 2018 al 30 de abril del 2018	Equipo de Tecnología de la Información		
2	Presentación de la hoja de vida documentada en: MESA DE PARTES-UGEL 04	27 y 30 de abril del 2018	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04		
	SELECCIÓN				
3	Evaluación de la hoja de vida	02 de mayo del 2018	Comité de Contratación		
4	Publicación de resultados la evaluación de la hoja en el Portal Institucional.	03 de mayo del 2018	Equipo de Tecnología de la Información		



PROCESO CAS Nº 042-2018-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) MODELOS LINGUISTICOS DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

5	Entrevista Personal	04 de mayo del 2018	Comité de Contratación		
6	Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	07 de mayo del 2018	Equipo de Tecnología de la Información		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
7	Suscripción del Contrato	08 de mayo del 2018	Área de Recursos Humanos		
8	Inicio de Labores	08 de mayo del 2018			

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES/ ETAPAS	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	60%	45	60
Entrevista	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo. El Puntaje Total aprobatorio será de 75 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar (documentado)
- √ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- √ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.

PROCESO CAS Nº 042-2018-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) MODELOS LINGUISTICOS DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un <u>folder manila</u>, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.